

ARGENTINA

32° SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

DEBATE GENERAL

INTERVENCIÓN DEL PRIMER SECRETARIO GERARDO DIAZ BARTOLOME

**MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 27 de Abril de 2010

Sírvase verificar contra lectura

Señor Presidente:

Mi delegación desea agradecer a usted y a la Mesa la labor desempeñada, augurándole el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus objetivos. Como es tradicional, la Argentina transmite su plena disposición para contribuir de manera constructiva a las labores de este 32° período de sesiones del Comité de Información. Damos la cálida bienvenida, al mismo tiempo, al Sr. Shalva Tsiskarashvili, de la Misión Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas, por su elección como Vicepresidente del Comité.

Mi delegación se asocia a lo expresado por la Delegación de Chile en nombre de los países del Grupo de Río así como la efectuada por Yemen, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento al señor Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública, D. Kiyoo Akasaka por la responsabilidad y compromiso con las que ejerce su tarea, prueba de lo cual resulta, en esta ocasión, la clara y comprensiva presentación de los informes del Secretario General así como las efectuadas en el día de ayer, durante el fructífero diálogo interactivo. Nuestro reconocimiento al equipo de la Televisión, Radio y Biblioteca y los Directores de los Centros de Información de las Naciones Unidas aquí presentes, por la excelente exposición y tarea que realizan.

Señor Presidente:

La República Argentina agradece los informes presentados por el Secretario General sobre las Actividades del Departamento de Información Pública (DIP), contenidos en los documentos A/AC.198/2010/2, 3 y 4, relativos a los servicios de comunicación estratégica, de noticias y de divulgación. La información allí contenida contribuye, sin duda, a un seguimiento detallado de la labor que desarrolla el Departamento en la promoción y mejor entendimiento de los objetivos y labor de las Naciones Unidas en una amplia variedad de temas de alta importancia e interés para la comunidad internacional. Estamos impresionados por la magnífica aplicación y uso de nuevas tecnologías para el logro de dicho objetivo, lo cual celebramos y alentamos.

Señor Presidente:

Reiteramos, en esta oportunidad, la posición de la Argentina de permanente apoyo a la labor de los Centros de Información de las Naciones Unidas (CINUs), un elemento vital para la difusión del mensaje de la Organización. Alentamos, por ello, a que el Departamento continúe apoyándolos.

No podemos dejar de reiterar la satisfacción por el papel que el Centro de Información de las Naciones Unidas tiene en mi país. El CINU de la ciudad de Buenos Aires, instalado allí desde su creación en 1948, es "la voz" en español del Departamento de Información Pública en el terreno, sensibilizando a un numeroso público y movilizando su apoyo en pro de las Naciones Unidas en el plano local y regional. Recuérdese que este CINU cubre también a la hermana República Oriental del Uruguay.

Su función, como todos sabemos, consiste en difundir y promover de forma fidedigna, objetiva y equilibrada los principios, propósitos y labor de las Naciones Unidas en el

mundo y en la República Argentina y Uruguay, para que los ciudadanos y organizaciones sociales los conozcan y los apoyen.

El Centro en Buenos Aires presta también asistencia a periodistas de medios gráficos, radio y televisión para la elaboración de noticias, artículos e informes especiales sobre la labor de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas. En ese marco, los Grupos de comunicaciones de las Naciones Unidas en los países cobran un papel de fundamental importancia. Celebramos, en ese contexto, el seminario sobre violencia contra la mujer celebrado en Argentina, en noviembre de 2009, para periodistas, entre cuyos oradores principales se incluyó a una Jueza de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y altos funcionarios del sistema de Naciones Unidas.

Señor Presidente:

Mi Delegación -al igual que el Departamento de Información Pública- entiende la importancia que tiene hablar a la gente en su propio idioma. Por ello, apoya y fomenta su compromiso con el multilingüismo.

Si bien el sitio en español de las Naciones Unidas creció en contenido durante los últimos años, dado el alto número de visitas, la cantidad de documentos disponibles en español continúa siendo muy inferior a la cantidad de documentos contenidos en su análoga del idioma inglés. Entonces, a pesar de reconocer y valorar el gran esfuerzo que hacen las personas responsables del sitio web en español, se hace necesario insistir en la necesidad de dar cumplimiento al mandato contenido en las resoluciones que emanan de este cuerpo y que solicitan a las oficinas del sistema que publiquen sus trabajos en inglés en los sitios web que provean de idéntico material traducido a los responsables de los sitios en los otros idiomas oficiales.

En este contexto, continúa siendo una preocupación que no se hayan observado avances en la emisión de los comunicados de prensa en el resto de los idiomas oficiales, los cuales continúan publicándose en dos e, incluso en ocasiones, en uno solo de los idiomas de trabajo. Por ello, nuevamente reiteramos que es responsabilidad de todas las oficinas de la Organización, incluido el Departamento de Información Pública, ofrecer información en los seis idiomas oficiales.

Resulta positivo que el Secretario General admita en su informe la realidad de que el objetivo de la paridad entre los seis idiomas oficiales de la Organización sigue constituyendo una tarea pendiente y que el Departamento subraye siempre la necesidad de que los contenidos se proporcionen en los seis idiomas oficiales, pues es un requisito exigido por la Asamblea General.

Sin embargo, nos preocupa seriamente que, al mismo tiempo, se advierta que, de persistir la tendencia ya existente, se agrande la brecha entre el inglés y los demás idiomas en materia de disponibilidad de contenidos como admite en el Informe sobre el servicio de noticias (A/AC.198/2010/3).

Por ello, apoyamos plenamente al Departamento en la búsqueda de soluciones para paliar este grave rezago en cooperación con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, pero advirtiendo sobre las importantes limitaciones de la traducción “automática” a menos que se cuente con una revisión humana responsable y profesional. No debemos limitarnos a priorizar la “mayor rapidez” por sobre la calidad y

precisión, teniendo especialmente en cuenta la importancia y sensibilidad de las cuestiones que considera la Organización en materia de implicancias jurídicas y políticas que exigen un tratamiento igualmente equilibrado, neutral y fidedigno en todos los idiomas oficiales.

Es por ello que mi Delegación reconoce la permanente disposición de los Servicios de Traducción de Idiomas de las Naciones Unidas, con quienes mantiene fluido contacto y una excelente relación de trabajo. Compartimos la preocupación que éstos nos manifiestan para paliar este problema, en particular el Servicio de Traducción al Español, en materia de falta de recursos y consecuente tercerización de parte de sus tareas, sin poder contar, en ocasiones, con el conocimiento y sabia experiencia de los funcionarios y personal de la Organización que cumplen su tarea avalados por la memoria histórica y una sólida formación profesional. Este trabajo que se terceriza no siempre está sujeto al debido control editorial y, por ello, son frecuentes los errores. Ello nos preocupa y mucho, máxime cuando involucra lenguaje, en ocasiones, que ignora versiones previamente traducidas por nuestros traductores e intérpretes de las Naciones Unidas. Celebramos, por ello, las reuniones informativas entre los Estados Miembros y los servicios de idiomas para poder compartir nuestras preocupaciones comunes y buscar soluciones.

Esta preocupación se traslada, asimismo, a las visitas guiadas a la Sede de las Naciones Unidas. Si bien reconocemos los esfuerzos para revitalizar el itinerario y número de idiomas en el que se ofrecen, sin perder de vista las limitaciones derivadas del Plan maestro de mejoras de infraestructura, resulta preocupante que las visitas en español continúen sin contar con un calendario regular y preestablecido, teniendo en cuenta el alto número de turistas hispanoparlantes que acuden diariamente a la Sede.

Sr. Presidente:

Con relación a los medios tradicionales, no queremos dejar de encomiar la tarea de la Radio y Televisión de las Naciones Unidas en su conjunto. Nuestro especial reconocimiento al equipo de personas que hace la Radio en español. Como ha sido dicho, mientras se emplean nuevas tecnologías, consideramos de gran importancia continuar utilizando los medios tradicionales para transmitir el mensaje de la Organización por constituir las principales fuentes informativas en la mayoría de los países en desarrollo.

De igual manera, instamos a que en los medios tradicionales de comunicación, particularmente en los programas de radio, la información se difunda en tantos idiomas como sea posible, incluyendo el portugués y las lenguas indígenas.

Nos complace que el Secretario General admita que atender las necesidades de los países africanos de lengua portuguesa haya sido una tarea pendiente. Saludamos, por ello, el compromiso del Departamento de colaborar estrechamente con el Gobierno de Angola para establecer el nuevo Centro de información en Luanda con carácter prioritario, máxime cuando dicho gobierno ha ofrecido locales gratuitos y los fondos y puestos necesarios han sido incluidos en el presupuesto para el bienio 2010-2011 aprobado por la Asamblea General en diciembre pasado.

La Delegación argentina no quiere dejar de reconocer la labor del Departamento respecto de la traducción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos

de los pueblos indígenas, priorizando aquéllas en idiomas indígenas. Nuestro especial reconocimiento al Centro en Buenos Aires por haber contribuido, en 2009, a la traducción de dicho instrumento al mapuche y wichi.

Señor Presidente:

En materia de digitalización, celebramos el gran avance registrado al haber incorporado un gran número de documentos oficiales, incluyendo los resultados de las votaciones de todas las resoluciones adoptadas entre el primer y trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Instamos al Departamento a continuar esta tarea, reconociendo especialmente al personal de la Biblioteca los esfuerzos desarrollados para beneficio de la humanidad en la conservación del acervo y patrimonio de todos.

Para concluir, en este año particular de intensa actividad comunicacional como dan prueba, además de los aspectos señalados, las numerosas campañas informativas e innovaciones tecnológicas, deseamos hacer llegar a todas las personas que integran el Departamento de Información Pública, nuestros mejores deseos de éxito. Reconocemos, especialmente, la permanente disposición y apertura ante las consultas, inquietudes o solicitudes de los Estados Miembros, en un marco de transparencia, eficiencia y alto profesionalismo.

Muchas gracias, Señor Presidente.